



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución 2095/2013

Carpeta 3216/2013

Entrada 7707/2013

Expediente 2013-81-1010-00955

Canelones, 2 de octubre de 2013.

VISTO: el punto N° 23 que integró el orden del día de la presente sesión ordinaria, relativo a: "Solicitud de anuencia de la Intendencia de Canelones para el emplazamiento de un Monumento en homenaje a Wilson Ferreira Aldunate, en la plazoleta de inicio de la doble vía que nace frente a la rotonda de la OEA, en el cruce de Avenida de las Américas, Ruta 101 y Avenida Wilson Ferreira Aldunate".

CONSIDERANDO: los fundamentos expuestos en Sala en referencia al tema.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Dispónese que el presente asunto referente a "Solicitud de anuencia de la Intendencia de Canelones para el emplazamiento de un Monumento en homenaje a Wilson Ferreira Aldunate, en la plazoleta de inicio de la doble vía que nace frente a la rotonda de la OEA, en el cruce de Avenida de las Américas, Ruta 101 y Avenida Wilson Ferreira Aldunate", permanezca como punto en el Orden del Día.
2. Regístrese.


JUAN RIPOLL
Secretario General


HUGO ACOSTA
Presidente